



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco

Dr. Francisco Javier Soria López

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Informe Final del Servicio Social

Dalila Venecia Piña Campos

Matrícula 209361594

dalila.pina.campos @gmail.com * 55 8036 0464

División CyAD

Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Proyecto “Apoyo a las Tareas Administrativas de la Cámara de Senadores”

Clave XCAD000387

Realizado entre el 5 de julio del 2019 y el 5 de enero del 2020

Asesor: José Eduardo Juárez Garduño

Índice

| | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Introducción | 2 |
| 2. Objetivo General | 3 |
| 3. Objetivos Específicos | 3 |
| 4. Metodología | 3 |
| 5. Actividades Realizadas | 4 |
| 6. Objetivos Alcanzados | 5 |
| 7. Conclusiones | 5 |
| 8. Recomendaciones | 5 |
| 9. Referencias Electrónicas | 6 |
| 10. Anexo 1 | 7 |

1. Introducción

La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión o también llamado Senado de la República se compone de 128 senadores electos para un periodo de 6 años. Es la cámara alta del Poder Legislativo federal de México y se ubica en Avenida Paseo de la Reforma no. 135.

Existen dos periodos de sesiones por cada año, el primer periodo inicia el 1ero de septiembre y el segundo el 1ero de febrero, excepto por el año de sucesión del poder ejecutivo, ese año inicia el 1ero de agosto.

La Cámara de Senadores comparte obligaciones y derechos legislativos con la Cámara de Diputados, pero tiene exclusividad para algunas otras facultades.

Las actividades, organización, procedimientos y estructura de la Cámara de Senadores están normadas por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Senadores, las cuales establecen los órganos de gobierno interno y sus responsabilidades:

Mesa Directiva

Junta de Coordinación Política

Grupos Parlamentarios

La LXIV Legislatura es la actual desde el 2018 hasta el 2021. La legislatura actual tiene como uno de sus objetivos, dar a conocer el resultado de su trabajo legislativo a través de plataformas multimedia. Se utilizan videos y material gráfico para dicho propósito. Y actualmente, el Senado de la República tiene presencia en redes sociales a través de cuentas que explican con videos los temas de mayor importancia para la nación.

En la Cámara de Senadores se produce una gran cantidad de información que requiere ser presentada de forma gráfica. Así mismo se lleva el registro gráfico de sesiones o eventos importantes. Así como la producción y manejo del registro de video de las sesiones.

El servicio social, siendo una actividad formativa ayuda a consolidar la formación académica, poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula así como aprender nuevas habilidades que permitan al alumno incorporarse al mercado de trabajo.

El servicio social también pretende concientizar y sensibilizar al alumno de las problemáticas nacionales y poner al servicio de la sociedad los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas durante el periodo de servicio social que constó de 480 horas de trabajo en la Cámara de Senadores, así como la experiencia obtenida y las recomendaciones que se presentan ante la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana.

2. Objetivo General

Aplicar los conocimientos obtenidos en la universidad para integrarme a un equipo que se encarga de la producción de material gráfico para la interpretación y difusión de información generada tanto por el Departamento de Servicio Social como por el trabajo legislativo. El material se utiliza de manera interna y de manera externa. Aplicar y ampliar mis conocimientos y habilidades tanto en el diseño gráfico como en la incorporación a un equipo de trabajo en un ambiente profesional.

3. Objetivos Específicos

- Diseño de carteles, folletos, volantes y catálogos para la difusión de los trabajos realizados en el Departamento de Servicio Social
- Diseño y elaboración de esquemas y gráficas para presentar la información generada en el Departamento de Servicio Social
- Diseño y procesamiento de material editorial como apoyo del trabajo legislativo
- Diseño y aplicación de sistemas de identificación dentro del Senado
- Diseño de aplicaciones multimedia para la presentación del trabajo en la Dirección General de Recursos Humanos

4. Metodología

La metodología utilizada para cada uno de los productos de diseño visual fue la siguiente

4.1 Determinar el objetivo.

Se hace un análisis para determinar el objetivo específico de cada uno de los productos de diseño visual, así como de los sistemas de identificación.

4.2 Recopilación de información o toma de datos

Se realiza una investigación con el fin de obtener datos existentes con respecto al tema a tratar, así como el análisis de propuestas anteriores y las fallas o aciertos de dichas propuestas. Se toman en cuenta las necesidades de los distintos perfiles de usuarios, ya que, se produce material gráfico para público en general, así como material para uso interno que requiere y/o permite el uso de información manejada por usuarios en específico. Durante la recopilación de datos respondemos a las siguientes preguntas:

¿Cuál es el mensaje?

¿Quién es el receptor del mensaje?

¿Cómo se han entregado anteriormente mensajes similares?

4.3 Análisis

Una vez que tenemos toda la información recabada se analizan las opciones disponibles para la producción del objeto visual. Se define si el mensaje requiere de la producción de un esquema, un cartel, un video, un diagrama de flujo, una presentación, entre otros. Así mismo se define el soporte y el formato que será utilizado para la producción del objeto visual. Se analizan los canales o medios de difusión disponibles tomando en cuenta las necesidades que cada proyecto. Se realizan bocetos para la descripción de cada proyecto.

4.4 Proceso creativo

Durante el proceso creativo se proponen distintas soluciones visuales para la problemática previamente establecida. Una vez que hemos delimitado la forma, soporte, el formato y el canal que serán utilizados podemos crear propuestas con soluciones estéticas y funcionales. La claridad del mensaje deberá ser comprobado en todas las etapas del proceso creativo y se podrán realizar los cambios pertinentes al objeto visual.

5. Actividades Realizadas

A continuación se hace una breve descripción de las actividades realizadas durante el servicio social

- a) Diseño de carteles, folletos, volantes y catálogos para la difusión de los trabajos realizados en el Departamento de Servicio Social
Producción de fotografías e ilustraciones utilizadas en los ya mencionados objetos visuales
Diseño editorial y realización de ficheros para los catálogos utilizados
- b) Diseño y elaboración de esquemas y gráficas para presentar la información generada en el Departamento de Servicio Social
Recabación y captura de datos
Conversión de datos a objetos visuales listos para ser utilizados en diversas plataformas
Redacción y corrección de los breves textos incorporados en las gráficas
- c) Diseño y procesamiento de material editorial como apoyo del trabajo legislativo
Presentar de forma funcional y estética los resultados del trabajo legislativo. Se realiza el diseño de manuales, tanto para uso virtual como impreso, así como gacetas informativas

y/o material de apoyo para presentaciones de iniciativas, incluyendo infografías.

- d) Diseño y aplicación de sistemas de identificación dentro del Senado
Se utilizan de manera interna para poder darle fluidez a los procesos dentro de la Cámara Redacción y corrección de los breves textos utilizados en dichos sistemas
- e) Diseño de aplicaciones multimedia para la presentación del trabajo en la Dirección General de Recursos Humanos
Se producen soluciones gráficas multimedia para presentar de manera breve y concisa el trabajo realizado por el Departamento de Servicio Social ante la Dirección General de Recursos Humanos, y así, justificar su existencia. Se cuentan con pocos minutos para sintetizar el trabajo así que se le da el mayor dinamismo posible.
Producción y edición de fotografías y videos que serán utilizados en el objeto visual final Redacción y corrección de los breves textos presentados en las aplicaciones

6. Objetivos alcanzados

Se logró alcanzar el 100 por ciento de los objetivos. Tanto el desarrollo de productos visuales así como la experiencia en la integración de un equipo de trabajo en el ámbito profesional. La experiencia adquirida durante la prestación del servicio social es invaluable.

7. Conclusiones

De la teoría a la práctica existen muchos matices y habilidades a desarrollar. El manejo en un ambiente profesional con límites de tiempo y trabajo bajo presión desarrollan los sentidos de los profesionistas, así mismo se aprende a cambiar o modificar los planes mientras se van presentando situaciones únicas o no previstas. El servicio social permite que los profesionistas obtengan conocimientos que no pueden ser adquiridos en el aula y así mismo desarrollar habilidades, y no solamente habilidades utilizadas en el diseño sino habilidades interpersonales o de toma de decisiones, manejo de la frustración, enfoque y resolución de problemáticas.

8. Recomendaciones

La recomendación que tengo para la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión es tratar de reducir la burocracia y que los procesos y productos puedan ser autorizados en formas más directas para así reducir los tiempos de espera, de esta manera hay más tiempo para el proceso creativo, resultando así en mayor calidad en los objetos visuales.

Para la universidad, mi recomendación sería tratar de acercar más a los estudiantes de distintas carreras, ya que, una vez que se trabaja en el ámbito laboral, se tienen que compartir ideas y propuestas con distintos perfiles, a veces eso resulta difícil debido a que no se tiene una visión más amplia de lo que hacen las diferentes carreras. Tener un conocimiento general

de las distintas áreas de especialidad mejoraría la comunicación entre compañeros y así mismo la confianza para la toma de decisiones.

9. Referencias electrónicas

Sitio web oficial de la Cámara de Senadores

<https://www.senado.gob.mx/64/>

Facebook de la Cámara de Senadores

<https://www.facebook.com/SenadoMexico/>

Artículo Cinco Pasos Clave para establecer una metodología de gestión por proyectos de la Escuela de Negocios OBS

<https://obsbusiness.school/es/blog-investigacion/project-management/cinco-pasos-clave-para-establecer-una-metodologia-de-gestion-por-proyectos>

Anexo 1

Ejemplos ilustrativos de los productos de diseño

Gráficos producidos para su utilización en redes sociales, con el propósito de informar a la población acerca de la agenda de las sesiones de la Cámara.



| 12 DIC 2019 | | AGENDA |
|-------------------|---|--------|
| 10:00 A.M | Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores de América del Norte, de Trabajo y Previsión Social, de Economía y de Puntos Constitucionales, convocatoria del senador Héctor Vasconcelos, del Grupo Parlamentario de Morena (Salón de la Comisión Permanente). | |
| 10:00 A.M | Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, convocatoria del senador José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena. (Piso 14 Sala 4. Torre de Comisiones). | |
| 10:15 a.m. | Conferencia de prensa del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (PRD). (Área de Conferencias de Prensa. Patio del Federalismo, Piso 1). | |
| 10:30 a.m. | Conferencia de prensa del senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC). (Área de Conferencias de Prensa, Patio del Federalismo, Piso 1). | |
| 10:45 a.m. | Conferencia de prensa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN). (Área de Conferencias de Prensa, Patio del Federalismo, Piso 1). | |
| 11 A.M | Reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos Segunda, convocatoria del senador Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario de Morena. (Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política). | |
| 11 A.M | Conferencia de prensa del Grupo Parlamentario de Morena. (Área de Conferencias de Prensa, Patio del Federalismo, Piso 1). | |
| 11:30 AM | Conferencia de prensa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC). (Área de Conferencias de Prensa, Patio del Federalismo, Piso 1). | |
| 12:00 PM | Sesión ordinaria de la Cámara de Senadores. (Salón de Plenos, Piso 1, Edificio Pleno). | |
| 12:30 PM | Conferencia de prensa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN). (Área de Conferencias de Prensa, Patio del Federalismo, Piso 1). | |

Gráficos utilizados para su utilización en redes sociales con el objetivo de informar a la población acerca de los resultados del trabajo legislativo.

The infographic is divided into three horizontal panels. The top panel features a blue background with a dolphin leaping from the water, surrounded by various sea creatures like a starfish, jellyfish, and a crab. The middle panel shows a large ship at sea with a white buoy and a red-and-white striped buoy nearby. The bottom panel is split into two scenes: on the left, an industrial oil rig with a magnifying glass over it; on the right, a small red boat with two people and a net, surrounded by trash. A small mailbox icon is at the bottom right.

@senadomexicano

VERTIMIENTO DE DESECHOS EN AGUAS MARINAS

Los océanos producen **más de la mitad** del oxígeno que respiramos, regulan el clima y son una **fuerza importante de alimentos.**

A fin de **combatir** su contaminación y **reducir** los desechos nocivos que se vierten en ellos, el Senado aprobó un dictamen...

...para **prohibir** que los buques, aeronaves y plataformas viertan este tipo de residuos en el mar para deshacerse de ellos.

Además, se deberán establecer mecanismos para **regular y supervisar** los vertimientos derivados de las actividades petroleras...

...y expedir las especificaciones con las que estas últimas deben cumplir **para evitar daños** a la salud humana y al medio ambiente.

→ Dictamen devuelto a Cámara de Diputados

Gráficos utilizados para su utilización en redes sociales con el objetivo de informar a la población acerca de las iniciativas propuestas por el Senado.

SUBCONTRATACIÓN ILEGAL

@senadomexicano

El "outsourcing" ilegal viola los derechos de las y los trabajadores, y permite que las empresas evadan impuestos.

En el Senado se presentó una iniciativa para prohibir este tipo de contratación, excepto cuando se requiera personal especializado y eventual.

Y obligar a las empresas que hayan incurrido en la simulación a pagarles a sus trabajadores el reparto de utilidades.

Además, se garantizan los derechos laborales y prestaciones de seguridad social a los trabajadores subcontratados lícitamente.

➔ **Iniciativa turnada a Comisiones.**

INICIATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR NAPOLEÓN GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Gráficos utilizados para su utilización en redes sociales con el objetivo de informar a la población acerca de las iniciativas propuestas por el Senado.

@senadomexicano

PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO A ANIMALES

Siete de cada diez perros, de los 18 millones que hay en México, no tienen dueño.

El Pleno del Senado aprobó en septiembre legislar en materia de protección y bienestar de los animales domésticos.

Para complementar esta reforma, se presentó una iniciativa para eliminar prácticas de maltrato en antirrábicos y venta clandestina.

Se busca garantizar un trato digno y respetuoso a los animales callejeros.

PRESENTADA POR EL SENADOR MANUEL VELASCO COELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Iniciativa turnada a Comisiones

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, en coordinación con el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República, la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y Comunidad y Biodiversidad, A.C., otorgan el:

PREMIO PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES 2019



Pueden postularse mujeres y hombres mexicanos, así como organizaciones públicas y privadas constituidas en México, cuyo esfuerzo destaque en acciones trascendentes de ordenamiento, conservación, y restauración de los ecosistemas acuáticos pesqueros y acuícolas, así como de responsabilidad social, en las siguientes categorías:

- 1) Acuicultura rural
- 2) Acuicultura comercial e industrial
- 3) Pesca comercial de pequeña escala
- 4) Pesca comercial de gran escala
- 5) Investigación pesquera y acuícola

PREMIOS: El ganador o ganadora del primer lugar en cada categoría recibirá un reconocimiento y un estímulo económico de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)**. Segundos y terceros lugares serán acreedores de un diploma.

BASES E INFORMACIÓN: La información y los formatos se encuentran en: https://conapesca.gob.mx/cona/premio_2019

REGISTRO DE CANDIDATURAS: Puede realizarse en línea: pesca.acua@conapesca.gob.mx

o

Mediante entrega física en: oficina de la **Conapesca** en Mazatlán, Sin., ubicada en Av. Camarón Sábalo No. 1210, Fracc. Sábalo Country Club, C.P. 82100, en planta baja en contacto ciudadano o en la Ciudad de México, en Municipio Libre No. 377, Piso 4, Ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310.

EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES ESTARÁ ABIERTO HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Para dudas o aclaraciones comunicarse al teléfono 669 915-6900, exts: 33525, 33534 y 58604, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **AGRICULTURA**  **CONAPESCA**  **INAPESCA**  **CÁMARA DE DIPUTADOS**  **SENADO**  **COBI**

Gráficos utilizados para su utilización en redes sociales con el objetivo de informar a la población acerca de los resultados del trabajo legislativo.

Las Comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y de Trabajo y Previsión Social entregaron al Presidente de la JUCOPO la relatoria y conclusiones del Parlamento Abierto en Materia Laboral.

Los temas destacados por su trascendencia en el análisis de la Reforma Laboral fueron:

- Igualdad laboral para mujeres y hombres
- Discriminación y acoso laboral
- Personas trabajadoras del hogar
- Libertad sindical y negociación colectiva
- Conciliación y justicia laboral



Fotografía de archivo de una de las sesiones llevadas a cabo en la Cámara de Senadores



Gráficos utilizados para dar a conocer al público quienes son los miembros de la Vicepresidencia de la Legislatura actual.

VICEPRESIDENCIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA

The infographic displays three members of the Vicepresidencia de la Legislatura. Each member's portrait is shown in a white box with a colored triangle at the top right corner. Below the portrait, the title 'VICEPRESIDENTE' or 'VICEPRESIDENTA' is written in a white box with a colored triangle at the bottom left corner. The member's name and last name are displayed in bold black text. Below the name is the logo of the political party: 'morena' in red, 'PAN' in blue, and 'PRI' in green and red.

| Nombre | Título | Partido |
|--|----------------|---------|
| SALOMÓN JARA CRUZ | VICEPRESIDENTE | morena |
| MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ | VICEPRESIDENTA | PAN |
| JORGE RAMÍREZ MARÍN | VICEPRESIDENTE | PRI |

Gráfico utilizado para las cápsulas informativas utilizadas en redes sociales.

@senadomexicano

PRESIDENTAS DEL SENADO

¿Sabías que...?

Sólo 3 mujeres han presidido el Senado de la República:

- 1965**
María Lavalle Urbina
- 1974**
María Guadalupe López Bretón
- 1997 y 1999**
María de los Ángeles Moreno Uriegas

En esta LXIV Legislatura, la primera con paridad de género, nuevamente una mujer será **presidenta de la Mesa Directiva.**